



(AFAC-2020-290-017-A/19860.25)

**Agencia Federal de Aviación Civil**

**Dirección Ejecutiva de Aviación**

Dirección de Aviación

Coordinación de Ingeniería Aeronáutica

4.1.4.1.-I.A.- 6591/2025

Ciudad de México, a 20 de noviembre del 2025

### Link Conexión Aérea, S.A. de C.V.

Bld. Bernardo Quintana CS9800,  
Int. B706, Piso 7, Col. Centro Sur,  
Querétaro, Querétaro.

Atención: Oscar Medina Contreras.  
Apoderado Legal.

En respuesta a su escrito con referencia TAR-MNT-39-2025, recibido el día 31 de octubre del año en curso, por medio del cual solicita la aprobación de aeronavegabilidad para operar en espacio aéreo RVSM con la aeronave marca Embraer, modelo EMB-145LR, número de serie 145078 y matrícula XA-AFH, al servicio de esa empresa. Al respecto, le comunico que, una vez revisada la información anexa a su escrito y de acuerdo con el numeral 10.3.1, inciso (i), de la Norma Oficial Mexicana NOM-091-SCT3-2004, esta Agencia **otorga la aprobación de aeronavegabilidad** para operar con esta aeronave en espacio aéreo RVSM, la cual estará vigente hasta el 30 de septiembre de 2027 y en tanto se apliquen las inspecciones que indica el manual de mantenimiento del fabricante de la aeronave.

No omito comunicarle que el presente no constituye la aprobación operacional RVSM. Para tal fin deberá dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 14.4.9 de la Norma Oficial Mexicana NOM-091-SCT3-2004.

Lo anterior, con fundamento a lo establecido en los Artículos 135 y 193 del Reglamento de la Ley de Aviación Civil, a la normatividad vigente, así como a lo establecido en el transitorio Cuarto del Decreto por el cual se crea el Órgano Administrativo desconcentrado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, denominado Agencia Federal de Aviación Civil.

Atentamente,

  
**Ing. Ulises Reyes Zamora.**  
Director de Aviación.

C.c.p. Director General de la Agencia Federal de Aviación Civil.- Para su Superior Conocimiento.- Presente.

C.c.p. Director Ejecutivo de Seguridad Aérea.- Mismo Fin.- Presente.

C.c.p. Director Ejecutivo de Aviación.- Igual fin.- Presente.

C.c.p. Comandante Regional III.- Apto. "Don Miguel Hidalgo y Costilla".- Edificio de Aviación General, Autdades Federales Aeronáuticas Sucursal de Correo Aeropuerto, C.P. 45659, Tlajomulco de Zúñiga, Jal. Para su conocimiento.

C.c.p. Comandante del Apto. "Ing. Fernando. Espinoza Gutiérrez".- Centro S.C.T., Av. Constituyentes 20 Poniente, Col. Centro, C.P. 76000, Querétaro, Qro. Para su conocimiento.

ORL / JMPF / JLVJ

ería/empresas/link conexión aérea (tar)/aeronavegabilidad de operaciones especiales/rvsm/xa-afh/19860.25 +



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**